

Bilbao, 16 de noviembre del 2020

***Son deportes “individuales” con riesgo de contagio “casi cero”***

***La Pelota Vasca, el Tenis, el Padel y el Tenis de Mesa solicitan poder jugar, y entrenar hasta 6 personas, tanto a nivel escolar como federado***

Las Federaciones abajo firmantes en relación con las restricciones aplicadas al deporte por el COVID-19 del pasado 6 de noviembre, quiere señalar lo siguiente:

- ⇒ Que **“el deporte es SALUD”**, el deporte refuerza sistema inmunológico, refuerzo psicológico y de estrés ante los confinamientos y crisis y por lo tanto debería ser tratado como actividad esencial.
- ⇒ En cuanto a riesgo de contagio, no todos los deportes son iguales y por lo tanto deben tener un trato diferenciado, tal y como ocurre en otros ámbitos, estos deportes **son nichos de refugio ante el virus** (dificultad de contagio por las características de los mismos).
- ⇒ Nuestros deportes hacen **ocupar los tiempos de ocio** con actividades saludables y de no contagio (evitar reuniones jóvenes, aglomeración parques niños y padres, quedadas casas de adultos, fiestas...).
- ⇒ Creemos que no se debería diferenciar entre los distintos niveles de categorías de competición o niveles de licencia federativa. Creemos que se debería **autorizar la práctica de estas especialidades deportivas a todas las personas** que así lo decidan, canalizando esta práctica a través de los Clubs y de las Federaciones correspondientes.
- ⇒ Que nuestros deportes son **“DEPORTES INDIVIDUALES”** (aunque en algún caso se juegue a parejas) especialidades deportivas en las que las personas practicantes lo hacen en espacios abiertos, semi abiertos o suficientemente amplios y ventilados, con separación **“mucho más que de seguridad”** entre los practicantes, incluso con elementos físicos que determinan esta distancia, deberían poderse realizar en cualquier circunstancia que no sea la de un confinamiento total.
- ⇒ Que nuestros clubes y profesionales toman **todas las medidas sanitarias establecidas** además de haber realizado los cursos de Protocolos Anti-COVID obligatorios de las Diputaciones.
- ⇒ Que no tenemos constancia de **NINGÚN** contagio ni en los entrenamientos (escuelas, cursillos, etc) ni en los campeonatos y torneos celebrados en nuestras federaciones mientras estaban permitidos.
- ⇒ Que por el cierre decretado en nuestro sector (a pesar de ser un sector seguro) los clubes y profesionales de nuestras federaciones de Euskadi han visto **minorados sus ingresos en algunos casos de hasta el 100%**.

*\*Por otra parte, no entendemos por qué las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos adoptan medidas aún más restrictivas respecto a las dictadas por el Gobierno Vasco en materia de deporte.*

En base a esto **NOS COMPROMETEMOS** a trabajar de forma coordinada con ustedes y con los departamentos de Cultura y Deportes, para definir los parámetros que sean necesarios para que podamos convivir de forma segura y sana.

**Y SOLICITAMOS**

Que se pueda practicar nuestros deportes, y sus entrenamientos hasta 6 personas, tanto a nivel escolar como federado, de una manera normalizada con todas las medidas de seguridad vigentes (uso de gel hidroalcohólico, distancia de seguridad, no utilización de vestuarios y utilización de mascarilla).

Fdo: Igor Del Busto  
Presidente Federación Vasca de Tenis

Fdo: Jorge Peñin  
Presidente Federación Vasca de Padel

Fdo: Víctor González de Echávarri  
Presidente Federación Vasca de Tenis de Mesa

Fdo: Gotzon Embil  
Presidente Federación Vasca de Pelota